



Informe secretarial, cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del señor Juez, las diligencias correspondientes al proceso de sucesión 157624089001-2021 00071-00, informando que el apoderado del cónyuge sobreviviente solicita se realice nuevamente prueba de oficio. Ruego proveer.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)**

PROCESO:	SUCESIÓN
RADICADO	157624089001 2021 00071 00
INTERESADOS	JOSÉ ELIBERTO LÓPEZ ACOSTA, NAZARIA ROSA REYES LÓPEZ, ROSA EDILMA LÓPEZ REYES, LUZ MAYELY LÓPEZ REYES, MIRSON ARIEL LÓPEZ REYES, JOSÉ EVANGELIO LÓPEZ REYES, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ EVANGELIO LÓPEZ MOLINA
CAUSANTE	JOSÉ EVANGELIO LÓPEZ MOLINA (Q.E.PD.)

Sora, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Indica el Doctor ISRAEL SUAREZ RIVERA que la respuesta emitida por la Registraduría ante lo solicitado mediante auto de fecha 22 de septiembre del presente año, no incluye la totalidad de documentos que solicitaba en lo específico con el reconocimiento DEL SEÑOR JOSE ELIBERTO LOPEZ ACOSTA como hijo del señor JOSÉ EVANGELIO LÓPEZ MOLINA

Como quiera que le asiste el derecho de defensa y debido proceso y encontrándonos en la etapa procesal oportuna, se oficiará nuevamente a la Registraduría Municipal de Sora, con el fin de solicitarle expida copia a costa de la parte interesada de los documentos que sirvieron de base o se adjuntaron a dicha entidad para el reconocimiento del señor JOSÉ ELIBERTO LOPEZ ACOSTA como hijo del señor JOSÉ EVANGELIO LÓPEZ MOLINA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YESID ACOSTA ZULETA
Juez